



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000060-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a financiación de la pista cubierta de atletismo en construcción en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000060, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a financiación de la pista cubierta de atletismo en construcción en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El 15 de febrero de 2008 se firmó un Protocolo General de Colaboración entre el Consejo Superior de Deportes, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca para la construcción de una pista cubierta de atletismo.



En la cláusula cuarta se establece textualmente que “la Junta de Castilla y León manifiesta su intención de contribuir a la financiación de la inversión con una aportación de hasta el 33 % del presupuesto y, en todo caso, con el límite de 5.000.000 € de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, a lo largo de los ejercicios presupuestarios que se determinen en el instrumento jurídico correspondiente”.

Dado que dicha infraestructura ya está en obras y recientemente el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Salamanca ha hecho público que la Junta de Castilla y León aún no ha realizado aportación económica alguna para la misma, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué cantidades va a aportar la Junta de Castilla y León para la financiación de la pista cubierta de atletismo que se está construyendo en Salamanca a lo largo de los próximos ejercicios presupuestarios?

Valladolid, 13 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez